



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2016**

**SE ACUERDA:**

**CONCEJALIA DE FOMENTO.-**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL:**

- 1º.- Rectificar error material en acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 2016, por el que se aprobó expediente de Reconocimiento de Crédito correspondiente a varias facturas de Gas Natural Comercializadora SA; en el sentido de eliminar del mismo la factura PO16142000005753.-

**CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD**  
**URBANA Y PARTICIPACIÓN.-**

**ATENCION AL CIUDADANO:**

- 2º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Informática El Corte Ingles, SA, relativas a la prestación del "Servicio de externalización del servicio de atención al ciudadano", por importe total de 24.687,98€.-

**CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES**  
**INSTITUCIONALES.-**

**SERVICIOS JURIDICOS:**

- 3º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 420/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia,



sobre expediente nº 301606/2016 de Sanciones de Tráfico.-

- 4º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 332/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 817978/2015 de Sanciones de Tráfico.-
- 5º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 395/2016, interpuesto por Recreativos Bitronic, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente nº 89/2016-R.P. de Responsabilidad Patrimonial.-
- 6º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 293/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 1627/2014-D.U. de Disciplina Urbanística.-
- 7º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 266/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 13019/2015 de Sanciones de Tráfico.-
- 8º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 325/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº 7/2016-R.P de Responsabilidad Patrimonial.-
- 9º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 351/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 2016009351 de Sanciones de Tráfico.-
- 10º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 388/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 513560/2016 de Sanciones de Tráfico.-
- 11º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 390/2016, interpuesto, ante la Sala I de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, sobre expediente nº 253/2013 del Jurado de Expropiación Forzosa.-



12º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 423/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 458/2015-DAC del Servicio Administrativo de Actividades.-

13º.- Interponer recurso contencioso-administrativo frente a la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuesto y Gasto, por la que se resuelve definitivamente la primera convocatoria para la Selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.-

### **CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-**

#### **URBANISMO:**

14º.- Dejar sin efecto los acuerdos de Junta de Gobierno, por los que se exigió el giro imputable al sector ZUSF-SN5 de Sucina, “La Peraleja”, en concepto de conexión a sistemas generales viarios, redes de electricidad, gas y telecomunicaciones previstos en el Plan Especial de Infraestructuras de los Desarrollos Urbanísticos del Campo de Murcia - Zona Este, en cumplimiento de Resolución Judicial.-

#### **MEDIO AMBIENTE:**

15º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Fundación Cajamurcia, para la gestión, información y puesta a disposición del público de la base documental del Centro de Recursos de Educación Ambiental (CREA), con una aportación de la Fundación por importe de 5.000€.-

### **CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-**

#### **CONTABILIDAD:**

16º.- Aprobar expediente B-12/2016 de prescripción del derecho a exigir el pago de diversos acreedores presupuestarios por Obligaciones Reconocidas, por importe



total de 1.693,94€, de acreedores por pagos ordenados presupuestarios, por importe total de 999,98€ y de acreedores no presupuestarios por retrocesión de transferencias de DII, por importe total de 2.580,14€.-

17º.- Aprobar expediente B-15/2016, relativo a regulación del IVA del ejercicio 2016 por los bienes de inversión procedentes de la extinta Gerencia de Urbanismo, años 2005 a 2011, por importe total de 45.514,52€.-

### **DIRECCION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA:**

18º.- Aprobar expediente 2016/GC10 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos.-

19º.- Aprobar expediente 2016/TR21 de modificación presupuestaria por Transferencias de Créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

20º.- Aprobar expediente 2016/TR22 de modificación presupuestaria por Transferencias de Créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto; así como rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de diciembre de 2016, por el que se aprueba el expediente 2016/TR19 de modificación presupuestaria por Transferencias de Créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, al haber consignado solamente uno de los dos compromisos de ingreso que financian las aplicaciones presupuestarias de inversión que se modifican.-

### **CONTRATACIÓN:**

21º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de mantenimiento y asistencia técnica de la aplicación informática que utiliza como soporte la Policía Local de Murcia”, con un precio máximo de 83.059,31€, IVA incluido; plazo: dos años, prorrogable, anualmente, por dos años más.-



- 22º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Adecuación de la mota del Río Segura margen izquierda para uso recreativo”, a favor de la mercantil Construcciones Manuel Noguera Gil, S.L., en la cantidad de 194.854,74€, IVA incluido; plazo: cuatro meses.-
- 23º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Refuerzo y mejora de alumbrado público en Carretera de Alicante y otro, en el Esparragal (Murcia)”, a favor de la mercantil Electromur, S.A., en la cantidad de 48.793,64€, IVA incluido; plazo: cuatro meses.-
- 24º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Regeneración y renovación urbana del Barrio de Los Rosales en El Palmar (fase de ampliación del ARRU inicial)”, a favor de la mercantil Azuche 88, S.L., en la cantidad de 1.109.500,89€, IVA incluido; plazo: siete meses.-
- 25º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de ejecuciones subsidiarias de obras, restablecimiento de la legalidad urbanística, limpieza y/o vallado de solares y cumplimiento del deber de conservación en virtud de actos propios de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta”, a favor de la mercantil Pavasal Empresa Constructora, S.A., hasta la cantidad máxima de 1.936.000,00€, IVA incluido; plazo: dos años, prorrogable, anualmente, por dos años más.-
- 26º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la realización del “Suministro de material de oficina no inventariable del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Papelería Técnica Regional, S.A., hasta la cantidad máxima de 320.000,00€, IVA incluido; plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-
- 27º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la realización del “Suministro de gas natural en Instalaciones Deportivas Municipales”, a favor de la mercantil Gas Natural Comercializadora, S.A., hasta la cantidad máxima de 116.160,00€, IVA incluido; plazo: un año, prorrogable por un año más.-
- 28º.- Aprobar la prórroga, incluyendo la modificación prevista de incremento de sus



importes, de los contratos formalizados con las mercantiles Interurbana de autobuses, S.A. para el Lote 1 y UTE Autocares Iberocar y otros para el Lote 2, relativos a la prestación del "Servicio de transporte para escolares de los centros educativos participantes en los programas del Ayuntamiento de Murcia «La ciudad también enseña» y «Parque infantil de tráfico-ocio y tiempo libre»", para el período comprendido entre 16 de enero de 2017 y 15 de enero de 2018, por un importe de 17.157,80€, IVA incluido, para el Lote 1; y para el período comprendido entre 14 de enero de 2017 y 13 de enero de 2018, por un importe total de 126.170,00€, IVA incluido, para el Lote 2.-

29º.- Dar traslado del expediente de resolución del contrato relativo a "Centro de producción y creación artística, Proyecto Urban", adjudicado a la mercantil Tecoa Constructora, S.L., al Consejo Jurídico de la Región de Murcia, al objeto de que éste emita el preceptivo informe.-

### **CONCEJALIA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-**

#### **SEGURIDAD CIUDADANA:**

30º.- Reconocer la Obligación a favor de Estacionamientos y Servicios, SAU, del gasto, por importe de 15.833,34€, relativo a la "Gestión del servicio público de retirada de vehículos (servicio grúa), y gestión integral del depósito de vehículos".-

### **CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-**

#### **EMPLEO:**

31º.- Resolución de la "Convocatoria Pública de concesión de subvenciones para el fomento del empleo en la ciudad de Murcia, año 2016", y en consecuencia conceder subvenciones a diversos solicitantes, por importe total de 307.984€.-



## **CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-**

### **JUVENTUD:**

32º.- Conceder subvenciones para el Fomento de la Participación Juvenil a diversas Asociaciones, para la realización de sus programas de actividades durante el curso 2016/2017, por importe total de 59.985€.-

## **CONCEJALIA DE EDUCACION, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-**

### **VIVIENDA:**

33º.- Aprobar la transmisión del local nº 2 del Bloque 3 y el local nº 11 del Bloque 20 del grupo de viviendas protegidas de Vistabella, por el precio de compraventa de 2.413,06 € y 3.515,92 € respectivamente.-

## **FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-**

### **CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES:**

34º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Vigilant S.A., relativas al “Servicio de Vigilancia y Seguridad en Plazas de Abastos”, por importe total de 26.733,40 €.-

### **CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD:**

35º.- Aprobar la realización de una entrega a cuenta, por importe de 179.579,00 €, a favor de Infraestructuras Terrestres, S.A., correspondiente al 50% de la cuantía propuesta por el concesionario en el Plan de Viabilidad para el equilibrio económico, en el ejercicio 2015, de la concesión administrativa otorgada para la Construcción y Gestión del “Centro Deportivo La Flota-Murcia”.-



36º.- Aprobar la realización de una segunda entrega a cuenta, por importe de 179.579,00 €, a favor de Infraestructuras Terrestres, S.A., correspondiente al restante 50% de la cuantía propuesta por el concesionario en el Plan de Viabilidad para el equilibrio económico, en el ejercicio 2015, de la concesión administrativa otorgada para la Construcción y Gestión del “Centro Deportivo La Flota-Murcia”.-

**Murcia, 9 de enero de 2017**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

